

Nuevos nombramientos del gabinete de Claudia Sheinbaum



Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidente de México realizó cuatro nuevos nombramientos de secretarios de su gabinete, en evento celebrado en el museo interactivo de Economía, en la Ciudad de México, al tiempo que aseguró que los integrantes de su gabinete que empezarán funciones el 1 de octubre de este año son personas “honestas y profesionales”. >> 3

Revocan suspensión que ordena a TEPFJ nombrar magistrados



En sesión extraordinaria que se llevó a cabo ayer, los magistrados del séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, revocaron la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior. >> 4

EDITORIAL

Morena, sin mayoría calificada en San Lázaro

Todos los anuncios que realizó ilegalmente la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, y el mismo presidente, en el sentido de que morena tiene mayoría calificada en ambas cámaras – lo que es mentira, es más ni siquiera se ha calificado la distribución de plurinominales, eso será en agosto- tienen como finalidad hacerle creer a los mexicanos que morena ganó arrolladoramente y que podrá realizar todos los cambios constitucionales que desee, sin que haya quien lo frene, lo que no es cierto porque solo tiene morena el 54 por ciento de la votación, de tal suerte que, cuando el Tribunal Electoral al servicio del presidente, valide las cuentas alegres de morena y se otorgue a ellos y sus aliados el 75 por ciento, no cause sobresalto en la población mexicana, no haya protestas, quieren que la sociedad les compre esa mentira que van a imponer, violando el principio que sólo permite una sobrerrepresentación de un ocho por ciento, y se están otorgando 21 por ciento más. Hacen una trampa, no se pueden transferir votos, desde el 2007, pero ahora transfieren curules ganadoras y con esto burlan la Constitución, lo que es un retroceso democrático inaudito.

Miren estos ejemplos de abuso, al PT le da morena 38 distritos ganadores, el PT no ganó un solo distrito y con este ilegal traspaso de curules ganaría, con el 6 por ciento de la votación, 50 diputados y MOCI con casi el 12 por ciento de la votación tendría solamente 24 diputados; el Verde es otro caso similar y peor, al verde le transfieren 57 distritos ganadores, y con pluris llegaría a 75 diputados, con tan sólo el 9 por ciento de la votación, en contraste el PAN con el 18 por ciento de la votación tendría 68 diputados. Y de paso morena al tener menos distritos ganados también se adjudica más plurinominales, van por 372 diputados, pero en realidad se estima que si morena y sus aliados se quedan con su 54 por ciento, más el ocho por ciento de sobrerrepresentación andaría alrededor de los 276 diputados, es decir no alcanzarían la mayoría calificada. No se debe permitir ese traspaso de curules, viola la Constitución en el tema de la sobrerrepresentación. El PT y el Verde se quedan con 16 por ciento de sobrerrepresentación, en contraste la oposición se subrepresenta en un 16 por ciento.

Esperamos que en el INE haya consejeros discutan esto, revisen y que en el Tribunal haya quien atienda este abuso y hagan valer la Constitución.

En morena están pensando en hacer trampas desde el Tribunal Electoral, porque en realidad no alcanzan legalmente la mayoría calificada, y con ello la serie de locuras de AMLO se caerían, aunque seguirían robando y haciendo negocio desde la presidencia, al menos derechos y libertades estarían a salvo.

En morena están preparando a la opinión pública para asaltar este poder legislativo, quieren apropiarse de él a la mala, con triquiñuelas, pues su votación en las diputaciones federales no fue tan amplia como en la elección presidencial donde cometieron todas las trampas posibles y artificialmente se adjudicaron una enorme ventaja, en el tema de las diputaciones federales solamente obtuvieron un 54 contra un 42 por ciento de la oposición; AMLO sabe que necesita apoderarse de San Lázaro, es necesario para que desde ahí puedan luego tomar el poder judicial, militarizar la policía y hacer todas las locuras que se le ocurra al narcopresidente, con esa campaña están preparando mentalmente a los mexicanos, es una forma de manipulación, tema en el cual es experto el narcopresidente, esto se desprende de los señalamientos que con arrojo realiza la periodista Anabel Hernández en su libro La historia secreta, AMLO y el Cartel

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

de Sinaloa.

Lamentablemente AMLO que es un experto en la manipulación tiene a todos distraídos con el tema macabro de la Reforma Judicial, ahí sólo van a un diálogo de tontos, de necios, es decisión tomada, porque podrán llevar los mejores argumentos, ser los mejores tribunales, pero nada hará cambiar la decisión que le ha impuesto el narcopresidente a su títtere, las tonterías que todos conocemos.

Ante ese escenario los dirigentes de los dos grandes partidos deben poner atención a este punto, hay que cuidar el proceso de la elección de los diputados federales, ver que la distribución de posiciones plurinominales se realice de acuerdo a las leyes vigentes y no a capricho, porque ahora morena quiere no un ocho por ciento de sobrerrepresentación como coalición, sino que desea otorgar esos beneficios por partido, lo que no puede ser, de esa forma están pretendiendo que se califique el proceso y así se apropiarán de muchas posiciones más que no les corresponden, y consideren que cada posición que se cae de morena se suma al bando contrario, es decir, en realidad morena no tiene la mayoría calificada en San Lázaro, y menos en el Senado, ahí ni con sus cuentas alegres la obtienen, les faltan tres Senadores, pero nada que AMLO con billete no pueda solucionar, pronto saldrán tres judas.

La destrucción de la República sólo se puede parar si se pone énfasis en la revisión de la distribución de las plurinominales de San Lázaro, sólo se puede evitar que avance la locura del socialismo en México si se logra que las posiciones plurinominales federales se distribuyan legal y adecuadamente y no de acuerdo a la voluntad caprichosa del narcopresidente, y hay que decirlo parece ser que el Tribunal Electoral, con cinco miembros, quieren calificar un proceso, incluso el presidencial, que por Ley debe de ser aprobado o desaprobado por seis de los siete consejeros para que se considere legal,

y hay que mencionar que por ser un Tribunal a modo el que funciona ahora, sólo lo integran cinco miembros, dado que se han opuesto a completar la composición de este órgano, lo que hace sospechar que están confulados con AMLO para cometer la canallada,

Pareciera que AMLO creía que iban a perder con Claudia, por eso dejó el órgano electoral disfuncional, de tal suerte que, si perdieran era otro resquicio para buscar anular el proceso, pues no habría órgano que califique el proceso a favor de la oposición. Finalmente, la legalidad no sirve para nada en México, aquí todo se hace a ocurrencia del narcopresidente y ese detalle de la composición del Tribunal seguro que lo pasaran por alto.

Para salvar la República, para tener una nación como la conocemos, para conservar nuestros derechos y libertades, hace falta lograr el equilibrio en San Lázaro, no debe PRI, PAN, MOCI; ni la sociedad distraerse en el tema de la Reforma, si se rescata San Lázaro, todas las propuestas, ocurrencias del narcopresidente que pretende realizar por medio de su títtere, se caen una tras otra como fichas de dominó, pero habría que endurecer las protestas, tomar las calles, lo que se está jugando son derechos y libertades, ahora es el momento, mañana estaremos preocupados por conseguir qué comer como les ocurre a cubanos y venezolanos, y no podremos protestar porque habrá una policía militar represiva, salvaje, hay que salvar al poder legislativo, con ello se salva el poder judicial, aunque AMLO se quede con la presidencia y siga haciendo negocios, eso es grave, pero más grave sería que se destruya la República, la democracia, que se asalta con populismo, disfrazado de democracia los poderes judiciales y legislativo.

Habrà que ver cómo se comporta Claudia, hoy la vemos apoyando los disparates del presidente, pero hay que esperar a que se sienten en la silla presidencial, y ver si se va a seguir dejando manipular o tomará su ruta propia, y luego habrá que ver qué camino toma, el de las libertades y derechos o del totalitarismo anacrónico, tramposo, populista, represor, criminal y corrupto.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Cuatro nuevos nombramientos del gabinete de Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidente de México realizó cuatro nuevos nombramientos de secretarios de su gabinete al tiempo que aseguró que los integrantes de su gabinete que empezarán funciones el 1 de octubre de este año son personas "honestas y profesionales".

En el evento que se llevó a cabo en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) en la Ciudad de México, la próxima mandataria dio a conocer que Mario Delgado Carrillo será el próximo secretario de Educación Pública (SEP).

Ariadna Montiel Reyes como titular de la Secretaría del Bienestar.

Omar García Harfuch, será el encargado de la seguridad y Rosa Icela Rodríguez, será la secretaria de Gobernación.

De esta forma, la lista de los futuros funcionarios llegó a 16.

Hasta el momento van 16 nombramientos los cuales son Rosa Icela Rodríguez Segob (actualmente en SSPC), Omar García Harfuch: SSPC, Mario Delgado: SEP, Ariadna Montiel: Secretaría de Bienestar (ratificada), Marcelo Ebrard: Secretaría de Economía (fue canciller con López Obrador), Rosaura Ruiz: nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes Conahcyt), Juan Ramón de la Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena: Semarnat (está al frente de la SRE), Julio Berdegué Sader, Ernestina Godoy: Consejería Jurídica de la Presidencia, Luz Elena González: Secretaría de Energía (SE), David Kershenovich: Secretaría de Salud (Ssa), Raquel Buenrostro: Secretaría de la Función Pública (SFP), actualmente lidera el SAT, Jesús Antonio Esteva Medina: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (es titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México), Edna Elena Vega: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Rogelio Ramírez de la O: Secretaría de Hacienda (ratificado).

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien ocupa la cabeza de la SSPC, ahora será la encargada de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Nació el 5 de septiembre de 1959 en Xilitla, San Luis Potosí estudió Periodismo en la escuela Carlos Septién García, trabajó en Televisa Radio y El Universal, además de tener estudios de maestría en Ciencias Penales.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la administración pública. Mientras Sheinbaum fue jefa de gobierno de la CDMX, Rodríguez Velázquez se desempeñó como titular de la Secretaría de Gobierno.

Fue coordinadora general del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública en la Jefatura de Gobierno (2006-2009) y encargada de las 71 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (2009-2012)

Secretaria de Desarrollo Social (2012-2015)

Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades (2015-2018)

Secretaria de Gobierno de la CDMX (2018-2020)

Fue designada por el presidente López Obrador como coordinadora general de Puertos y Marina Mercante, dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (2020-2024).

Omar García Harfuch fue designado como futuro titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Nació en 25 de febrero de 1982, en Cuernavaca, Morelos y es licenciado en derecho por la Universidad Continental y en Seguridad Pública por la Universidad del Valle de México, cuenta con estudios acreditados por instituciones de Estados Unidos de la Administración de Control de Drogas (DEA), la Academia Nacional del FBI, Universidad Harvard, entre otras.

Jefe de departamento en Policía Federal (2008-2012)

Coordinador estatal de Guerrero (2012-2015)

Titular de la División de Investigación de la Policía Federal (2015-2016)

Titular de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (2016-2018)

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (2019-2023)

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena ocupará el cargo de titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Nació el 17 de junio de 1972, tiene una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), un diplomado en Econometría Avanzada y una maestría en Economía con especialidad en Econometría por la Universidad Essex, Inglaterra.

Ha sido analista de la Dirección General de Política de Ingresos y Asuntos Fiscales Internacionales en la SHCP (1995-1996)

Secretario técnico de la Comisión de Presu-



puesto y Cuenta Pública en la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-200)

Director ejecutivo de informática y estadística en la Secretaría de Seguridad Pública del DF. (2002-2003)

Asesor del secretario de desarrollo social del Distrito Federal (2004-2005)

Director de presupuesto y contabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social del DF (2005-2005)

Secretario de Finanzas del Distrito Federal (2006- 2010)

Secretario de Educación del Distrito Federal (2010- 2012)

Senador en la LXII y LXIII Legislaturas (2012-2018)

Diputado del Congreso de la Unión (2018 - 2020)

Presidente de Morena (desde el 5 de noviembre de 2020)

Ariadna Montiel Reyes, fue ratificada en el cargo como titular de la Secretaría de Bienestar.

Nació el 29 de mayo de 1974, tiene una escolaridad trunca en Arquitectura y Diseño en la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha sido Secretaria de Relaciones Políticas y Alianzas del PRD en el Distrito Federal (2006-2006)

Titular de la Secretaría de Jóvenes del PRD en el Distrito Federal (2002-2002)

Secretaria de Finanzas del DF por el Partido Revolucionario Institucional (PRD) (2003-2006)

Directora general de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (2006-2012)

Senadora suplente en la LX y LXI Legislaturas (sin toma de protesta) (2006-2012)

Diputada local en la VI Legislatura de la (Asamblea Legislativa del DF (ALDF) (2012-2015)

Integración al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) (2015)

Secretaria de la Comisión de la Ciudad de México e integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de Derechos de la Niñez, de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública y Servicios Educativos (2015-2018)

Subsecretaria de Bienestar (2018-2022)

Secretaria de Bienestar (desde el 11 de enero de 2022)

Cofepris detecta falsificación de medicamento para hipotiroidismo

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) detectó la falsificación y comercialización ilegal de un medicamento para tratar el hipotiroidismo, por lo que alertó a distribuidores y farmacias a asegurarse de adquirir medicamentos validados.

Se trata del Eutirox (levotiroxina sódica) tableta 100 mcg del lote M16806 y del lote M31772, el cual no fue liberado por el mercado mexicano, por lo que no se garantiza su calidad, eficacia y seguridad.

"Merck Biopharma Distribution reportó a esta autoridad sanitaria sobre varios reportes de ineficacia de Eutirox (levotiroxina sódica) tableta 100 mcg, correspondiente al lote M16806. Los productos de este lote presentan diversas irregularidades en sus empaques primario y secundario,

entre ellos, un doble círculo en el blíster que contiene los comprimidos, indicando que estos productos son falsificados", informó la autoridad.

"Además, la empresa titular del registro sanitario notificó a Cofepris que el lote M31772 no fue liberado para el mercado mexicano, lo que hace que su comercialización sea ilegal", agregó en un comunicado.

Advirtió que consumir estos productos irregulares pone en riesgo la salud de los pacientes con hipotiroidismo, ya que se desconoce la procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados, lo que compromete su

calidad, eficacia y seguridad.

"Cofepris recomienda no adquirir Eutirox (levotiroxina sódica) tableta 100 mcg con los números de lote M31772 y M16806, sin importar su fecha de caducidad. Si cuenta con información sobre la posible comercialización de estos productos irregulares, realice la denuncia sanitaria correspondiente", aseveró.

La autoridad añadió que para verificar la autenticidad del medicamento, las personas interesadas pueden consultar al titular del registro sanitario en la página de Consulta de Registros Sanitarios.

¿Qué es el hipotiroidismo?

El hipotiroidismo es una condición mé-

dica en la que la glándula tiroidea no produce suficientes hormonas tiroideas para satisfacer las necesidades del cuerpo. Estas hormonas son esenciales para el metabolismo, el crecimiento y el desarrollo de las células y tejidos del cuerpo. A continuación, exploramos en detalle esta afección, sus causas, síntomas y tratamientos.

"El hipotiroidismo es una enfermedad que ocurre cuando la glándula tiroidea no produce suficiente hormona T4, ocasionando síntomas como colesterol elevado, depresión, fatiga, caída de cabello, pérdida de la memoria, resequead extrema en la piel y estreñimiento, entre otros", explicó Cofepris.

Revocan suspensión que ordena a TEPFJ nombrar dos magistrados

En sesión extraordinaria que se llevó a cabo ayer, los magistrados del séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, revocaron la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior.

Los jueces Benito Arnulfo Zurita Infante, Alejandro González Bernabé y Ricardo Olvera García, argumentaron que era improcedente conceder la suspensión en los términos que lo hizo el polémico juez Rodrigo de la Peza, titular del juzgado noveno de distrito en materia administrativa, a quien la Secretaría de Gobernación acusa de violar la Constitución.

Por unanimidad, los magistrados declararon fundada la queja que promovió el Senado para impugnar el fallo de primera instancia del primer circuito y votaron a favor de que se revocara la suspensión provisional.

El magistrado González Bernabé señaló que la asociación civil quejosa afirmó en su demanda de amparo que cuenta con un interés legítimo para impugnar las omisiones que aluden y que dice, afectan el derecho a defender la democracia.

“El artículo 131 de la Ley de Amparo dice que cuando el quejoso que solicita la suspensión aduzca un interés legítimo como es el caso, el órgano jurisdiccional la concederá cuando al quejoso acredite el daño inminente e irreparable a su pretensión en caso de que se niegue esa suspensión y que el interés social que justifique su otorgamiento”. En la resolución recurrida, De la Peza consideró que si había un daño inminente al no estar designados dos de los magistrados que deben in-

tegrar la sala superior del Tribunal Electoral.

Sin embargo, el magistrado apuntó que existe un órgano jurisdiccional especializado en materia electoral y que en este caso es la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, cuyas atribuciones e encuentra resolver los medios de defensa interpuestos en contra de las resoluciones desarrolladas por el proceso electoral.

Recordó que después de la elección presidencial del 2 de julio, se están presentando diversos recursos e inconformidades que se desahogan ante las instancias correspondientes del tribunal electoral en salas superiores y regionales. Por ello, el TEPJF tiene hasta el 6 de septiembre para hacer la declaratoria de la validez de la elección.

“De tal modo que no se advierte un daño inminente, porque ahora cuatro de julio, incluso antes cuando se aceptó la demanda, la sala no está integrada por el mínimo de seis (magistrados electorales), porque finalmente a la presidencia de la sala superior le corresponderá en su momento hacer la propuesta que corresponda de las personas magistradas que integran las salas regionales para que el pleno de la sala superior designe a alguien. No se actualiza, por ahora, algún daño que sea inminente y que de alguna forma sea irreparable”.

Al respecto, el magistrado Zurita considero que no es una medida transitoria porque en el supuesto de que la quejosa no obtenga una sentencia favorable en el juicio de amparo, los efectos de la suspensión no podrían retrotraerse.

“Solo a manera de ejemplo. ¿Qué pasaría con los asuntos resueltos por el pleno, por los magistrados electorales designados temporalmente? Evidentemente todas las decisiones adoptadas



no podrían ser revocadas aun cuando se negara la protección constitucional”.

En los próximos días el juez Rodrigo de la Peza determinará si concede la suspensión de-

finitiva, en caso de hacerlo, una vez más ordenará al TEPJF nombrar provisionalmente a los magistrados suplentes, pero el fallo puede ser nuevamente impugnado.

Que el diálogo termine con el odio y la división del país: Xóchitl Gálvez

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz se pronunció porque el diálogo sea lo que caracterice a México para terminar con el odio y la división que prevalece, pues advirtió que ninguna nación saldrá adelante si está dividido.

Durante la ceremonia solemne para la develación en el muro de honor de la frase: “A 500 Años los Pueblos Indígenas y Afromexicanos son el Sustento Pluricultural de la Nación”, Gálvez Ruiz afirmó que durante estos seis años, como senadora, logró consensos, prácticamente de manera unánime entre todos los partidos para lograr el bien común.

“Eso es un ejemplo de que cuando hay una causa que nos une hay una manera de hacer consensos. Ojalá en México el diálogo sea lo que nos caracterice para terminar con este odio, esta divi-

sión porque ningún país que divide va a salir adelante”, señaló ante decenas de líderes indígenas y afromexicanos de todo el país.

Afirmó que el principal pendiente que deja esta Legislatura es la reforma constitucional para reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho.

Adicionalmente, recordó como pendiente el derecho a la consulta previa, libre e informada y su pleno acceso los recursos naturales.

La senadora mencionó la necesidad de no desaparecer el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas y recuperar las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que alberga el acervo cultural de estos pueblos, que incluye piezas del siglo XVII.



Valida la Corte la homologación del balizamiento de los vehículos de la policía de la Ciudad de México

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó el decreto y el acuerdo de la Ciudad de México, en los que se previó la homologación del balizamiento de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia, destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en la Ciudad y sus alcaldías:

El “Decreto por el que se modifican los párrafos primero y segundo del artículo 79 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adicionan tres párrafos a dicho precepto legal. Se adicionan dos párrafos al artículo 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana”, publicado el 2 de septiembre de 2021.

El “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México” y su Anexo Técnico, publicados el 18 de noviembre de 2021.

La Constitución Federal dispone que corresponde al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de seguridad pública de la entidad. Por ello, La Corte determinó que el hecho de que el decreto y el acuerdo impugnados prevean condiciones de homologación al balizamiento de los vehículos que lleven a cabo funciones de seguridad pública en las alcaldías, para que sea igual al del resto de los cuerpos policiales de la capital del país, además de facultar al Poder Ejecutivo de la ciudad para determinar su diseño, no incide de forma alguna en atribuciones constitucionalmente concedidas a dichas alcaldías.

Además, el decreto y el acuerdo aludidos no violan los principios de autonomía pre-

supuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías, pues no producen una afectación en sus haciendas, toda vez que el balizamiento de los señalados vehículos se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad.

Controversia constitucional 230/2021, promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de dicha entidad, publicados en la Gaceta Oficial local del 2 de septiembre de 2021, así como el “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México”, publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de noviembre de 2021. Ponente: Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria: Iveth López Vergara.

Controversia constitucional 3/2022, promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del “Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México” y su Anexo Técnico, publicado en la mencionada Gaceta Oficial local del 18 de noviembre de 2021. Ponente: Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria: Iveth López Vergara.

INTERNACIONAL

Ecuador y Perú firman acuerdos para luchar contra la inseguridad

Lima.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, y su homóloga peruana, Dina Boluarte, firmaron ayer en Lima un acuerdo conjunto para fortalecer la relación bilateral en materia de seguridad, migración, e impulso del empleo inclusivo, entre otros temas.

Tras la celebración del XV Gabinete Binacional, en el que participaron ambos mandatarios junto a sus ministros, Noboa y Boluarte presidieron una ceremonia en el Palacio de Gobierno peruano donde firmaron la Declaración Presidencial de Lima con 49 puntos para fortalecer la relación bilateral y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de los 2 lados de la frontera.

Los jefes de Estado destacaron, en sus discursos, la voluntad de incrementar los mecanismos de cooperación, especialmente los destinados a mejorar la seguridad de peruanos y ecuatorianos, y luchar juntos contra el crimen transnacional.

Noboa afirmó que el encuentro binacional ha sido “una gran jornada de trabajo” en la que han dialogado sobre los grandes temas que preocupan a ambos países y en la que han resaltado los lazos de amistad entre las 2 naciones.

Acuerdos bilaterales

Detalló que los 6 temas sobre los que han incidido en la decimoquinta edición de esta reunión, la más alta instancia de la relación bilateral, fueron la lucha contra la inseguridad y defensa, la promoción del comercio y turismo, el desarrollo minero y energético, el desarrollo social, gestión medioambiental y el fortalecimiento del transporte.

Agradeció el apoyo brindado por Perú y la cooperación internacional en la lucha contra los



grupos criminales y señaló que ambos países deben continuar trabajando por la seguridad en la zona de frontera compartida.

Asimismo, dio importancia a un segundo documento firmado por los ministros de Trabajo de Perú y Ecuador para promover la creación de empleo inclusivo.

“Combatir el mal es también fortalecer el bien y dar oportunidades a jóvenes, mujeres, estudiantes para mejorar su vida”, dijo el presidente ecuatoriano.

Por su parte, Boluarte aplaudió “la nueva etapa” del mecanismo de cooperación bilateral que, según explicó, tiene un formato renovado que prioriza el diálogo político y “un intercambio franco de ideas concretas” en el que participan los presidentes y ministros sobre los asuntos más importantes.

Subrayó que ambos países tienen un desafío común para combatir la inseguridad y crimen organizado transnacional para el cual es clave la cooperación y una amplia colaboración.

BREVES

Evalúa Israel oferta de Hamás para la tregua

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se prepara para mantener una reunión ayer por la tarde con su Gabinete, con el que valorará la última propuesta de Hamas de cara a una tregua que permita el intercambio de rehenes por presos palestinos en la Franja.

Una fuente próxima a las negociaciones aseguró a la cadena más popular israelí, Channel 12, que “es una buena propuesta”, la cual abre la puerta a que ambas partes lleguen a un acuerdo “en 2 o 3 semanas”.

Elevan alerta del volcán italiano Etna por erupción

La emisión de lava y los temblores en los alrededores del volcán Etna, en Sicilia prendieron las alarmas en Italia. Sin embargo, por ahora la actividad del Etna se mantiene entre baja y media, informó Protección Civil.

Ese departamento “ordenó la transición de la alerta de nivel verde a amarillo” e instó a sus equipos de Sicilia a tomar “medidas de implementación de riesgos, sobre todo en relación a la presencia de excursionistas a gran altura”, explicó en un comunicado.

Lanza Milei un plan de alfabetización

El presidente argentino, Javier Milei, lanzó este jueves un plan nacional de alfabetización, en un país en el que 7 de cada 10 chicos no entienden lo que leen, que elevará la cantidad de recursos a las provincias a la par de la exigencia a los docentes y alumnos.

“Es el turno de aunar esfuerzos entre el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la sociedad, y volver a elegir este pilar (la alfabetización) que es el punto de apoyo de todo el sistema educativo”, dijo Milei en un discurso en la provincia de San Juan (noroeste).

Reúne Trudeau a su gabinete de emergencia

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, se reunió este jueves con su gabinete de emergencia para tratar el empeoramiento de los combates entre Israel y la milicia libanesa Hizbulá y solicitó a sus ciudadanos en el Líbano que abandonen el país.

En un comunicado, la Oficina del Primer Ministro señaló que durante la reunión se trató la “cambiante situación en el Oriente Medio” y especialmente “el riesgo de una creciente escalada” en la frontera entre Israel y el Líbano.

Michelle Obama la única demócrata que puede derrotar a Trump

Washington, DC.- La opinión de la ciudadanía coincide en que Michelle Obama, ex primera dama de la nación, podría ser la única demócrata capaz de derrotar a Donald Trump en una hipotética carrera por la presidencia, al menos así lo revelan los resultados de un sondeo.

Después de la accidentada exhibición de Joe Biden en el debate presidencial, donde él mismo se enredó en sus ideas y envió una señal de fragilidad frente a Donald Trump, no sólo un amplio sector de la ciudadanía le ha pedido claudicar a sus aspiraciones de reelegirse al frente de la Casa Blanca, sino que hasta algunos miembros del Partido Demócrata están convencidos de promover a otro candidato para presentarlo en la boleta.

En medio de esta turbulencia experimentada en la política estadounidense, se presentaron los resultados de una encuesta realizada por Reuters/Ipsos donde se tomó el punto de vista de 1,070 estadounidenses adultos, quienes, en su mayoría, se inclinaron porque Michelle Obama releva al mandatario de 81 años.

De esta manera, se proyecta que teniendo a la primera dama compitiendo por la presidencia, 50% la vislumbra derrotando a Donald Trump, a quien presuntamente sólo respaldaría el 39% de votantes.

Bajo el esquema de tener sólo a estos contendientes en la boleta, 4% de los entrevistados afirmó

que no votaría por ninguno.

Con respecto al momento actual de la contienda electoral, el sondeo coloca a Biden y Trump empatados con 40% de respaldo de la ciudadanía; en tanto 8% descarta votar por alguno de los dos, en tanto que otro 8% asegura no estar interesado en acudir a las urnas.

Al margen de la popularidad de Michelle Obama, desde el año pasado ella ha manifestado en repetidas ocasiones no estar interesada en contender por ningún cargo político y menos por la presidencia.



Basado en ello, la encuesta se dio a la tarea de evaluar a otras posibles opciones para representar a los demócratas.

Al respecto, Kamala Harris, vicepresidenta del país, recibió 42% en un eventual enfrentamiento con Donald Trump quien le sacaría un punto de ventaja.

Por su parte, si Gavin Newsom, gobernador de California, contendiera contra el republicano de 78 años, sería derrotado por tres puntos de diferencia.

METRÓPOLI

Urgen a Consejería permita conocer información sobre agua contaminada

Leonardo Juárez R.

Después de que un juez federal instruyera al jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama, a dar información y revelar qué fue lo que pasó con el tema del agua contaminada en la alcaldía de Benito Juárez, la bancada panista en Donceles y Allende exigió al consejero jurídico y servicios legales del GCDMX Néstor Vargas Solano, "acatar este ordenamiento y dejar de ser tapadera de Morena".

Al respecto, el congresista Federico Chávez Semerena, lamentó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) haya reservado la información por tres años, "los vecinos seguimos con las dudas sobre qué fue lo que consumimos durante varias semanas que estuvo la crisis de agua contaminada y Batres Guadarrama se escondía".

Anunció que el GPPAN promoverá un pun-

to de acuerdo para obligar al consejero jurídico Vargas Solano "a responder el ordenamiento judicial lo antes posible, no sabemos qué es lo que verdaderamente esconden, no tenemos información y los vecinos debemos conocer la situación real de lo que pasó en Benito Juárez".

Mientras el legislador local Federico Döring Casar condenó que persista la opacidad en el GCDMX en un tema tan sensible como es el vital líquido, "pero claro que no tenían interés por el agua ni dar información, tenían la campaña de prioridad en riesgo aun sabiendo que en Benito Juárez no había posibilidades de triunfo para Morena".

Recalcó, el PAN denunciará al consejero jurídico capitalino ante la Contraloría local por omiso y negligente en acatar una resolución judicial, e incluso también ya ha hecho público el Instituto de Transparencia.



CCDMX aclara que experiencia laboral no coincide con contratación de jóvenes

El Poder Legislativo de la Ciudad de México en el tercer año de la II Legislatura, validó un dictamen a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con el objetivo de reformar diversos ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de experiencia laboral, en específico al sector juvenil en busca de empleo.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Congreso local Alicia Medina Hernández, explicó que "contratar a jóvenes sin experiencia laboral permitiría a los empleadores beneficiarse del potencial de la juventud, fomentando así la innovación, ampliando la diversidad generacional e impulsando el desarrollo económico y social de la sociedad en su conjunto".

Aseveró, "los jóvenes son una fuerza laboral vital y dinámica, que pueden contribuir significativamente al crecimiento económico, la innovación y la prosperidad a largo plazo".

Dicha iniciativa que comprende el dictamen busca eliminar la exigencia de experiencia laboral para las y los jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral, además, tiene la intención de fomentar la igualdad de oportunidades, garantizando que la falta de experiencia no se convierta en un obstáculo insalvable para quienes buscan su primer empleo.

También promueve un enfoque más inclusivo y respetuoso de los derechos humanos en el ámbito laboral, y reconoce que imponer requisitos de experiencia puede constituir una forma de discriminación indirecta, por lo que la modificación propuesta busca armonizar la legislación laboral a fin de asegurar que el acceso al trabajo sea equitativo y no discriminatorio.

La propuesta aprobada por el Congreso de la CDMX planteó establecer en el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo la prohibición a los patrones o a sus representantes de condicionar, cuando se trate de personas jóvenes, la contratación con base en su experiencia laboral.



Buscarán que haya oficinas de atención internacional en las alcaldías

El Congreso de la Ciudad de México buscará que los titulares de las 16 alcaldías tengan la facultad de realizar trámites consulares y brindar atención directa a los chilangos que están en otro país, "es muy difícil para una familia tener contacto con su pariente y más aún cuando los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no entienden las urgencias médicas y económicas de una persona".

En ese sentido el legislador local Raúl Torres Guerrero, manifestó que para lograr este propósito de oficinas internacionales en alcaldías, se alistan reformas a la Ley Orgánica de Alcaldías, para que exista una partida especial y se dote de infraestructura a las autoridades de las alcaldías para que instalen un área de atención prioritaria.

Apuntó, "tiene que ver con presupuesto, con un puente de comunicación directo con las embajadas de todo el mundo y acciones específicas para apoyar cualquier requerimiento que se suscite, la Ciudad de México no tiene oficinas para atender a los connacionales, por eso es urgente que ya tengamos esa opción porque ya estamos encaminados a cerrar la Legislatura y por el ende, este gobierno y Morena nunca aceptó avanzar en estos temas".

Mencionó, "esta nueva área de atención internacional en alcaldías no estaría generando más burocracia, ya que el personal asignado puede ser el mismo de las áreas de atención ciudadana. En la Comisión de Asuntos Migrantes de la Ciudad de México podemos darle la capacitación necesaria a los funcionarios de las alcaldías para que puedan brindar esta atención".

Propuso que en esta legislación se cuenta con el respaldo de organizaciones de migrantes que radican en Latinoamérica principalmente, "a lo largo de nuestras giras lo hemos planteado y lo hemos trabajado para hacer que existan más oportunidades".



Llevarán a cabo revisión anual para líneas 1 y 2 del Cablebús

A fin de garantizar la operación segura y de calidad del Cablebús el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) informó que a partir del 15 de julio, comenzarán las revisiones anuales de las líneas 1 y 2 que operan en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa, respectivamente.

El STE mencionó que para la Línea 1 el cierre será de la estación Indios Verdes a Cuauhtémoc y Tlalpexco será del 15 al 28 de julio, periodo en donde personal especializado realizará la revisión de balancines, equipo electromecánico, plantas generadoras, sistema de peaje, generadores auxiliares de emergencia, cabinas, pruebas al cable tractor portador, así como limpieza de cuartos de control y estaciones, entre otras labores.

Señaló, para la Línea 2 los trabajos se llevarán a cabo en dos fases: la primera de la estación Constitución de 1917 a la estación Xalpa del 29 de julio al 4 de agosto, mientras que la segunda será de la estación Santa Marta a la estación Xalpa del 5 al 11 de agosto.

Indicó, la Línea 2 de Cablebús contará con una inspección a detalle y prueba magneto-inductiva certificada de los cables portadores tractores que soportan las cabinas, revisión del sistema de tensión, desviaciones del cable, carriles de entrada y salida de estación, sincronización, motores auxiliares y espaciadores, inspección de elementos de seguridad en pilonas, así

como la limpieza de cabinas y estaciones, por mencionar algunos de sus trabajos.

Destacó, con estas revisiones se volverán a certificar en materia de seguridad estas líneas: la Línea 1 obtendrá certificación por la empresa TÜV, mientras que la Línea 2 será certificada por la empresa Schupfer, con el fin de avalar el correcto funcionamiento de los teleféricos. Estas revisiones contarán con la asesoría de las empresas fabricantes Doppelmayr y Leitner.

Añadió, durante los periodos de cierre para las revisiones anuales, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) brindará servicio de apoyo de manera gratuita, con el objetivo de que la ciudadanía pueda continuar con sus trayectos habituales.



ESTADOS

Pablo Lemus invita a trabajar en su proyecto de Jalisco

Guadalajara, Jal.- Para participar de forma activa en la construcción de los programas de gobierno de la siguiente Administración Estatal 2024-2030, Pablo Lemus Navarro, alcalde con licencia de Guadalajara y gobernador electo del Estado, invitó a mujeres emprendedoras a sumarse a los trabajos de las mesas técnicas que arrancará en agosto.

“Nos sentimos muy orgullosos de ustedes y queremos que sus ideas se transformen en políticas públicas que apoyen desde el gobierno del estado de Jalisco (...), en representación de todas las emprendedoras que participen con propuestas y trabajo conjunto”, agregó.

En su participación en la ceremonia por el Quinto Aniversario de Mujeres Empoderadas, el presidente municipal con licencia dijo que el proceso electoral terminó y es momento de trabajar y encontrar soluciones a los grandes retos que enfrenta Jalisco.

“El proceso electoral ya terminó. La gente está cansada de ese proceso electoral, de la polarización, de la discusión, la gente quiere que encontremos soluciones a los grandes retos que tiene el estado de Jalisco”, sostuvo Lemus Navarro.

Adelantó que crearán un nuevo modelo de financiamiento para emprendedores, reforzando la atención a la salud y la vocación social para seguir empoderando a las mujeres.

También reafirmó su compromiso con el apoyo al emprendimiento, especialmente para las mujeres.

A su vez Georgina Gómez Figueroa, presidenta Fundadora de Mujeres Empoderadas, resumió que en estos primeros cinco años han

logrado alianzas importantes y establecieron una red empresarial que apoya a mujeres amas de casa, mujeres indígenas y mujeres migrantes. “Ser esos generadores de oportunidades, ser la oportunidad que queremos ver los demás, eso es lo más importante”, apuntó.

Gómez Figueroa habló de las metas que buscan lograr como el programa Fortaleciendo ME, una iniciativa que involucra a empresarios, coaches, universidades y emprendedores para capacitar a personas en 55 municipios y apoyar a 11 mil personas en un año.

Además, se busca profesionalizar a mil emprendedoras durante un año con el pacto que firmó con la Cámara de Comercio.



Modelo de Educación Dual abre las puertas en el extranjero a estudiantes

Toluca, Edomex.- Gracias a la vinculación y gestiones que permite el Modelo de Educación Dual que impulsa el Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, dos estudiantes mexiquenses con especialización en mecatrónica viajarán a Alemania para tener una estadía de cuatro semanas como parte de la beca de intercambio “Apprentice Exchange” de la compañía Bosch, líder mundial de tecnología y servicios.

Se trata de Ilse Victoria Dimas Banderas, alumna del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), y Luis Ernesto Campos Escutia, alumno de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), quienes cursan sus estudios de educación superior.

Al respecto, Miguel Ángel Hernández Espejel, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), mencionó que el Modelo de Educación Dual plantea la formación de alumnas y alumnos en sus escuelas, al mismo tiempo que en las empresas, con el objetivo de otorgarles habilidades que puedan implementar durante su formación académica y profesional.

Indicó que esta modalidad educativa permi-

te que las y los alumnos desarrollen habilidades que les facilite el mejorar la eficiencia y productividad, que su ingreso al mercado laboral sea exitoso y que a su vez les permitan ayudar a su comunidad, un planteamiento clave en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

“Es un orgullo que estudiantes mexiquenses representen a las instituciones de educación media y superior en el extranjero”, dijo el funcionario estatal respecto a la estadía que tendrán dichos estudiantes en el Centro de Entrenamiento de Bühl en Alemania con el objetivo de incrementar las competencias técnicas y red de contactos en mecatrónica.



Habilitados 333 refugios temporales en Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamps.- El Gobierno de Tamaulipas se encuentra preparado para la posible llegada del huracán Beryl, informó el vocero de Seguridad de Tamaulipas, Jorge Cuéllar Montoya, quien destacó que hay disponibles 333 refugios habilitados para brindar atención y albergar a las personas afectadas por inundaciones.

En una rueda de prensa realizada en el Palacio de Gobierno, Cuéllar Montoya subrayó que, bajo las instrucciones del gobernador Américo Villarreal Anaya, el Consejo Estatal de Protección Civil se ha declarado en sesión permanente.

“Ante la llegada de este fenómeno meteorológico, el gobernador Américo Villarreal ha dado instrucciones al Consejo Estatal de Protección Civil de declararse en sesión permanente y activar el plan de seguridad para proteger a los ciudadanos de cualquier daño o inundación”, afirmó.

Indicó que los expertos en meteorología están monitoreando continuamente el re-

corrido del huracán para tomar las medidas preventivas y proteger a la población en las posibles áreas afectadas.

“Tamaulipas cuenta con aproximadamente 333 refugios habilitados para brindar atención y albergar temporalmente a las personas afectadas por las inundaciones”, puntualizó Cuéllar Montoya.

También hizo un llamado a la población para que se mantenga informada a través de los medios oficiales y siga las recomendaciones emitidas por los gobiernos federal y estatal. “Ante cualquier emergencia durante la temporada de lluvias, confíen en la Línea de Emergencias 911 para recibir el apoyo necesario”, añadió.

Durante esta conferencia de prensa, el vocero de Seguridad de Tamaulipas también brindó un informe pormenorizado de las acciones realizadas en el combate a la impunidad durante el primer semestre de este año, destacando las sentencias condenatorias y los aseguramientos que se realizaron.



Bajó homicidio 50 % de 2021 a junio de 2024 en Michoacán: SSP

Morelia, Mich.- En junio, el homicidio doloso en Michoacán disminuyó 50 por ciento en comparación con octubre de 2021 al pasar de 259 a 130 hechos, informó el secretario de Seguridad Pública, Juan Carlos Oseguera Cortés.

En conferencia de prensa donde estuvo acompañado por el fiscal General del Estado, Adrián López Solís; el secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña; expuso que existe una diferencia de 129 asesinatos.

Destacó que estos números colocan a la entidad en la posición número siete a nivel nacional, por debajo de Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco y Baja California. “Hemos salido del top tres, de cómo recibimos al estado, a como estamos el día de hoy”, dijo.

Oseguera Cortés indicó que septiembre de 2023 y el junio de 2024, son los meses que registraron un menor número de casos de homicidio doloso, gracias a las acciones coordinadas de seguridad entre los tres niveles de gobierno.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), otro de los delitos que se han logrado disminuir es el feminicidio, ya que,

durante el primer semestre de este año bajó un 27.2 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2023, al pasar 11 a ocho casos.

También bajaron tres modalidades de robo, ya que el robo de vehículo disminuyó un 3.58 por ciento entre enero y junio de este año, en comparación con el mismo periodo del año pasado; el robo a casa habitación presenta una disminución del 7.39 por ciento, mientras que el robo a comercio presenta un decremento del 36.7 por ciento durante el mes de junio de este año, comparado con junio del 2023.



EDICTOS Y AVISOS

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Dulce Carolina
Urrea
Nuñez


Gabriel Alfredo
Leyva
Campos


Melany
Alcántara
Juárez


María
Guadalupe
Vicent Grío


Andrés
Batres
Sánchez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévalo a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Eduardo
Hernández
Osorio


Esneider
García
Cruz


Lucero
Leonides
Hernández


Nestor
Juárez
Corona


Julian
Dominguez
Natarén

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévalo a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Has visto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Manuel
Pérez
Ramírez


Samuel
Muñoz
Reséndiz


Gilberto
Heredia
Morales


Marco Antonio
León
García


Victor Manuel
García
Caciño

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévalo a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX1923
FECHA DE ACTIVACIÓN: 15/05/2024



BRIANNA DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 28/06/2008
EDAD: 15 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 14/05/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Obscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuro
ESTATURA: 1.6 m
PESO: 52 kg.
SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN MEDIO DE LA FRENTE

RESUMEN DE HECHOS:
EL 14 DE MAYO DE 2024, LA ADOLESCENTE BRIANNA DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX1922
FECHA DE ACTIVACIÓN: 15/05/2024



LUIS DANIEL GAMBETA ARCOS

FECHA DE NACIMIENTO: 16/01/2019
EDAD: 5 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 19/01/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Obscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
ESTATURA: Sin dato
PESO: Sin dato
SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO

Acompañante
NOMBRE:
DYLAN JUDA GAMBETA ARCOS
SEÑAS PARTICULARES:
SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:
EL 19 DE ENERO DE 2024, EL NIÑO LUIS DANIEL GAMBETA ARCOS, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN COMPAÑÍA DE SU HERMANO DYLAN JUDA GAMBETA ARCOS DE 8 AÑOS, EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LOS MENORES SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDEN SER VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Entregan a Unión Americana a dos sujetos acusados de delitos sexuales

José Ángel Somera

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República entregó en extradición al gobierno americano, a los connacionales José Luis Acevedo y Román Alfonso Suárez León, que son requeridas por distintas Cortes Superiores.

La FGR indicó que en la primera causa penal, José Luis es requerido por la Corte Superior del Estado de California, Condado de San Diego, por los delitos de abuso sexual y violación equiparada, cometidos entre 2018 y 2021 en contra de una menor de edad, se le detuvo en junio de 2023 en Tecate, Baja California.

Mientras que en el segundo caso, Román Suárez es requerido por la Corte Superior del Estado de Arizona, para el Condado de Pima, por el delito de agresión sexual infantil, se le responsabiliza en el vecino país de contactar a un menor de edad mediante una aplicación digital en marzo de 2014, y posteriormente abusar de él, fue detenido en septiembre de 2022 en Tubutama, Sonora.

Una vez que jueces federales dieron su opinión favorable a las solicitudes estadounidenses, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió la extradición a los Estados Unidos de América, la entrega de José Luis y Román

se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes designados para su traslado a ese país.

En otro caso, un juez de Enjuiciamiento del Centro de Justicia Penal Federal en Jalisco, con residencia en Puente Grande, sentenció a 12 años y seis meses de prisión al integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Ricardo Arellano Díaz, como responsable de delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de cocaína, marihuana y clorhidrato de metanfetamina, así como acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y de cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), señaló que en la carpeta de investigación se refiere que en septiembre de 2019, elementos de la FEMDO y del Centro Federal Pericial Forense (CFPF) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), cumplieron una orden de cateo en un domicilio de Zapopan, donde detuvieron en flagrancia a Arellano Díaz con diversas armas de fuego largas y cortas, aditamentos lanzagranadas, granadas, receptores lanzagranadas, cargadores, más de dos mil 600 cartuchos de diferentes calibres, un silenciador, piezas para mecanismo de arma de fuego, y diversos objetos del delito.

Además, de ocho kilos 976 gramos de clorhidrato de cocaína, 72 gramos de marihuana, cuatro kilos 340 gramos de clorhidrato de metanfetamina, tres teléfonos satelitales, tres máquinas contadoras de billetes y diversa documentación.



Gendarmes detienen a involucrado en atraco a integrante de grupo musical

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero a un sujeto de 35 años, de quien se sospecha este involucrado en el asalto a Samo Huerta integrante del grupo de rock pop "Camila", en calles de la colonia Condesa en días pasado.

Los hechos se dieron cuando el sospechoso fue identificado tras el análisis de cámaras de seguridad instaladas en los locales comerciales en seguimiento a un caso de robo y daños a un vehículo en la colonia Condesa, con lo que se identificó al presunto responsable del

ilícito, el presunto responsable fue identificado como Julio César "N", quien fue capturado por uniformados en calles de la colonia Juan González Romero.

Durante una revisión preventiva los policías le incautaron a Julio César dos kilogramos de marihuana, 57 bolsitas de plástico resellables con el mismo envoltorio, un teléfono celular y una autoparte de aparente procedencia ilícita, el individuo y numerario decomisado quedó a disposición de la Fiscalía capitalina, Julio César contaba con un ingreso al sistema penitenciario.

Alto Tribunal valida homologación de balizaje en unidades policiacas de la CDMX

El Máximo Tribunal del país validó el decreto y el acuerdo de la Ciudad de México, en los que se previó la homologación del balizamiento de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia, destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en la capital y sus alcaldías, de esta manera resolvió dos controversias promovidas por las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Subrayó, "el decreto y el acuerdo aludidos no violan los principios de autonomía presupuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías, pues no producen una afectación en sus haciendas, toda vez que el balizamiento de los señalados vehículos se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad".

El Alto Tribunal mencionó que "la Constitución federal dispone que corresponde al jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de seguridad pública de la entidad. Por ello el hecho de que el decreto y el acuerdo impugnados prevean condiciones de homologación al balizamiento de los vehículos que lleven a cabo funciones de seguridad pública en las alcaldías, para que sea igual al del resto de los cuerpos policiales de la capital".

Asimismo, faculta al Poder Ejecutivo de la CDMX para determinar su diseño, "no incide de forma alguna en atribuciones constitucionales concedidas a dichas alcaldías, el Decreto por el que se modifican los párrafos primero y segundo del artículo 79 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adicionan tres párrafos a dicho precepto legal, se le adicionan dos párrafos al artículo 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana", publicado el 2 de septiembre de 2021.

Refirió, el "acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México" y su Anexo Técnico, publicados el 18 de noviembre de 2021.

Lo anterior se deriva de la controversia constitucional 230/2021, promovida por la alcaldía Álvaro Obregón contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la metrópoli, publicados en la Gaceta Oficial local del 2 de septiembre de 2021, así como el "Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías", publicado en la mencionada Gaceta Oficial de la CDMX el 18 de noviembre de 2021.

Y la controversia constitucional 3/2022 de la alcaldía Benito Juárez contra el Poder Ejecutivo capitalino, demandando la invalidez del "acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México" y su Anexo Técnico, publicado en la mencionada Gaceta Oficial local del 18 de noviembre de 2021.



Periciales de ADN aclaran que 5 restos encontrados en Cocula no son de los 43

A poco más de dos meses de cumplirse una década de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, la Fiscalía General de la República (FGR) concluyó el análisis genético de todos los restos pendientes recuperados del basurero de Cocula, y ninguno correspondió a los estudiantes perdidos.

Algunos de los asistentes a la reunión con el titular del Ejecutivo federal para conocer el estado de las investigaciones de estos hechos, manifestaron que se les notificó que la FGR abrió las 32 cajas que resguardaban todos los restos que se procesaron en el basurero, donde según la llamada "verdad histórica" de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), habrían sido incinerados los estudiantes.

Comentaron que de los miles de restos el área de Servicios Periciales de la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero, llegó a la conclusión de que sólo cinco "eran

viables para extraer ADN mitocondrial y tras confrontar la información genética se corroboró que ninguno era de los normalistas. De las demás evidencias se determinó que no contaban con materia orgánica susceptible de análisis genético".

De esta manera lo más factible es que la FGR ya desestimó para su estudio los 114 fragmentos óseos y odontológicos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió analizar en la recomendación 15VG/2018, sobre el caso Ayotzinapa.

La CNDH expuso que se trataba de 38 "porciones petrosas" del hueso temporal localizadas en el basurero, tres fragmentos del mismo tipo, pero localizadas en el río San Juan, 26 cóndilos mandibulares, 12 huesos ganchosos, 14 huesos semilunares, 10 órganos dentarios y 11 fragmentos de mandíbula y maxilar.

DEPORTES

Checo Pérez espera un fin de semana "fuerte" en Silverstone

Silverstone.- La F1 completa su primer triplete de carreras de la temporada 2024 con una visita a Silverstone para disputar el Gran Premio de Gran Bretaña por la 12ª ronda del campeonato.

Sergio Pérez llega con la urgencia de volver a luchar por los primeros puestos tras el bajón de rendimiento que experimenta el piloto mexicano desde el Gran Premio de Emilia Romagna, hace ya cinco rondas.

El último fin de semana en Austria, Pérez logró su mejor resultado en este difícil período, pero apenas fue un séptimo lugar detrás del Haas de Nico Hulkenberg en una carrera donde el coche del piloto de Guadalajara tuvo serios daños en el sidepod izquierdo por un contacto en el inicio con el McLaren de Oscar Piastri.

"Fue un fin de semana difícil en general. En la carrera, con el daño que tuvimos en la primera vuelta, básicamente estuvimos fuera de la pelea. No había nada para hacer con los pequeños márgenes que vimos. Se trató de limitar el daño", dijo Pérez este jueves en Silverstone al repasar la cita del Red Bull Ring.

Ahora, de cara al Gran Premio de Gran Bre-

taña, el piloto mexicano piensa que puede ser una buena pista para las características del Red Bull RB20.

"Creo que debería ser un fin de semana fuerte para nosotros. Esperamos ansiosos estas curvas de alta velocidad y Silverstone siempre ha sido un gran desafío con el viento, que especialmente puede ser muy desafiante", señaló en la conferencia de prensa oficial.

"Pienso que va a estar apretado, como ha sido los últimos fines de semana en diferentes tipos de circuitos, así que no espero nada diferente (en ese aspecto), todo estará muy apretado", agregó.

La de este fin de semana será la 13ª participación de Pérez en el trazado de Silverstone con la F1, donde su mejor resultado es el segundo puesto que obtuvo en 2022 detrás del Ferrari de Carlos Sainz.

La historia del mexicano en el gran premio británico marca además que terminó en los puntos en siete ocasiones y solo registra dos abandonos —en 2012 y 2013— y completó el 91.7% de las vueltas de carrera.



Vence "Toro" Corrales a "Nica" Ruiz en batalla coestelar de LUX 043

Por sumisión, el artemarcialista sonoreño, Alejandro "Toro" Corrales, se impuso al nicaragüense Julio "Nica" Ruiz, en la batalla coestelar de LUX 043 presentada por Aries Carrocerías, Préstamos Relámpago y Solidar que se disputó en el Gimnasio Marcelino González de Zacatecas.

Con este resultado, Corrales arribó a siete victorias, cinco de ellas en LUX Fight League, en el ámbito profesional, donde además cuenta con dos caídas y cero empates.

Por su parte, Ruiz Zamora sumó su primer revés en el terreno de paga, en el que cuenta con cinco éxitos y ninguna igualada.

Antes del comienzo del tercer episodio, ambos peleadores se dieron un abrazo deportivo. Corrales depositó en el piso a Ruiz con un golpe de mano izquierda, desde donde le aplicó una guillotina para acabar con el pleito.

"Me sentí seguro, teníamos una estrategia fuerte, porque íbamos con otro rival también muy duro, estuve muy a gusto, fue una buena pelea. Hemos practicado mucho boxeo en Sonora. Me sorprendió la fuerza de mi rival", reconoció el sonoreño de 27 años.

"'Cebollero' sé que estás viendo la pelea, no te me hagas loco, voy por ti", advirtió "Toro" Corrales respecto a enfrentar al monarca de las

145 libras, el costarricense Édgar Delgado.

LUX 044 presentado por Aries Carrocerías, Préstamos Relámpago y Solidar será el próximo evento de Lux Fight League a celebrarse el viernes 2 de agosto en el Frontón México en la capital del país cuando se enfrenten por el título de peso ligero el Hooligan Flores contra el Tigre Márquez precedidos de 9 combates.



Equipo de natación artística en último ensayo previo a París 2024

Con la misión de perfeccionar sus rutinas, el conjunto nacional de natación artística está listo para tomar parte en la Súper Final de Copa del Mundo de la especialidad, que inicia este viernes y se prolongará hasta el domingo en Budapest, Hungría, donde se dan cita los equipos que desfilarán en la piscina parisina.

Pero además podrán apreciar el trabajo de las demás competidoras como la dos veces olímpica, la canadiense Jacqueline Simoneau, quien junto con sus compañeras han tomado parte en los eventos de toda la campaña de la Copa del Mundo 2024 buscar las coronas de la Súper Final.

Hoy, las primeras en abrir el accionar mexicano en el Duna Arena son las monarcas panamericanas Nuria Diosdado y Joana Jiménez, en el dueto técnico, que tendrán como rivales de nivel como Shelly Bobritsky y Ariel Nasse de Israel que se

presentan luego de ganar dos medallas de bronce europeas en la cita de Belgrado.

Además de las italianas Sarah Rizea y Flaminia Vernice, las hermanas chilenas Soledad y Trinidad García, las españolas Alisa Ozhogina Ozhogin e Iris Tio Casas, terceras en los dos últimos Mundiales, y las chinas Yanhan Lin y Yanjun Lin. También estarán en la escena las hermanas gemelas ucranianas Maryna y Valdyslava Aleksiyivna, medallistas de Tokio 2020.

Con este evento, el equipo mexicano concluirá su preparación para llegar a los Juegos Olímpicos París 2024 en su mejor versión y reaparecer en una justa olímpica en la modalidad luego de Atlanta 96.

Nuria Diosdado, Joana Jiménez, Regina Alférez, María Fernanda Arellano, Jessica Sobrino, Pamela Toscano, Luisa Rodríguez y Glenda Inzunzam bajo la dirección de Adriana Loftus y Ofelia Pedrero.



Realizan arqueros último control técnico previo a travesía olímpica

La selección mexicana de tiro con arco llevó a cabo en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentes Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) su último control técnico previo a emprender su viaje a Francia, donde tendrán un campamento con vistas a su participación en los Juegos Olímpicos París 2024.

Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez, Ángela Ruiz, Matías Grande, Javier Rojas y Bruno Martínez se sometieron a una intensa jornada de rondas olímpicas en todas las pruebas que competirán dentro del magno evento: individuales, por equipos y equipos mixtos.

El evento gozó de un toque especial debido a que no solamente estuvieron presentes autoridades de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y del CNAR, sino que también se dio acceso a estudiantes que fungieron un importante rol de público para simular el ambiente que vivirán los atletas en la justa veraniega.

De igual manera, se contó con la destacada participación del para arquero azteca Samuel Molina Núñez, clasificado a los Juegos Paralímpicos París 2024 y número uno del ranking mundial, quien tiró con autoridad y representó una complicada prueba para sus connacionales.

Los partidos fueron celebrados a la par

y en igualdad de condiciones entre los seis seleccionados, ya que todos consiguieron plaza a París 2024, tercera edición olímpica donde México asistirá con equipo completo, tal como sucedió en Múnich 1972 y Londres 2012.

Al finalizar el control técnico, los arqueros y entrenadores nacionales, Miguel Flores (femenil) y Alejandro Vélez (varonil), aprovecharon para agradecer el apoyo brindado por la Conade y el CNAR durante todo el proceso rumbo a París 2024; asimismo, convivieron con las personas que se dieron cita en el complejo deportivo.



Joaquín Sabina anuncia gira de retiro



Francisco Martínez Hernández

El cantautor español Joaquín Sabina confirmó ayer que entre febrero y noviembre de 2025 hará la que será su última gira en grandes escenarios, que comenzará en América, una crónica anunciada en los últimos años, sembrados de señales que anticipaban este punto en su carrera.

“Joaquín Sabina ha decidido despedirse de los escenarios multitudinarios con HOLA Y ADIÓS, un último nocaut emocional”, informó un comunicado publicado en la cuenta del cantante andaluz de 75 años en la red social Instagram.

Los conciertos del autor de “Y nos dieron las diez” o “19 días y 500 noches” consistirán en una “veintena larga de temas que son ya plegarias universales”, añade el comunicado. La gira comenzará en el próximo mes de febrero 2025 en América y durante casi tres meses recorrerá México, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina, informa el texto.

“Tras una breve pausa la gira seguirá su rumbo a España y Europa hasta su final en el mes de noviembre”, añade. En el mes de julio se darán a conocer las ciudades y fechas de la gira por América, y en setiembre se conocerán las de España.

La buena mala salud del artista se ha considerado siempre como un lastre que condicionaba sobremanera sus actuaciones, especialmente desde 2001, cuando sufrió un accidente isquémico cerebral leve por el que fue ingresado.

Aquel susto obligó a Sabina (Úbeda, 1949) a reformular sus hábitos tras una vida de excesos para, en general, “maltratarse mucho menos”, como indicó tras la publicación de su álbum Dímelo en la calle (2002), cuando confesó su preocupación por “envejecer, por la salud” y por que no le quieran “las mujeres”.

Durante un tiempo se mantuvo más alejado de la vida pública y su salud se recuperó, pero en septiembre de 2010 volvieron los problemas y tuvo que suspender su cita en el Palau de Barcelona debido a una caída doméstica.

De nuevo en mayo de 2011 canceló sus primeros tres conciertos en Estados Unidos por problemas intestinales, que el propio músico atribuyó a una “diverticulitis aguda”.

Otro episodio médico no del todo aclarado se remite a julio de 2013, cuando anuló su participación en un acto vinícola en la localidad zaragozana de Cariñena debido a un “mareo”, quizás por “el calor”, relató su entorno.

Durante las presentaciones de su álbum Lo niego todo, el segundo disco más vendido en España en 2017 y el primero de su discografía en solitario desde Vinagre y rosas (2009), tuvo que reprogramar las fechas de sus conciertos en Iberoamérica debido a una operación por una hernia ventral.

La chica de El Día

